	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **SECRETARIA DE SALUD** **PROCESO CONTRATACIÓN** **CONVOCATORIA A VEEDURIAS**
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No.

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDOS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONES DE LOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES 518 DE 2015, 3280 DE 2018, 2077 DE 2021 Y 295 DE 2023, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**, para que se presenten en SECRETARIA DE SALUD o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE SALUD.



RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario De Despacho
02460011162833-530107-000954183

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 07/03/2023

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 31/12/2023

Proyecto y Elaboró: Redactor: Sandra Milena Gomez Giraldo / DIRECTORA OPERATIVA